

MORELIA



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Licitación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional

Número: LO-816053997-E19-2016

Referencia Interna: SA/OP/155/LPN/16

Obra: Pavimentación con Concreto Hidráulico, Alcantarillado y Agua Potable en Calle Rondanilla en el Municipio de Morelia, Colonia Ciudad Jardín.

"Dictamen previo a la validación del Comité de Obra, como apoyo para adjudicación y fallo de las licitaciones de Obra pública y servicios relacionados"

Morelia, Michoacán a 23 de agosto de 2016

Con fundamento en los Artículos 28, 31 fracción XXII, 36, 37, 38, 39 Bis, y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en los Artículos 31 fracción III, 34 fracción IX, Sección III, artículo 59, 60, 61 y la Sección IV de la Evaluación de las Proposiciones, del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la propia Convocatoria, donde establece los Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos.

Se recibieron las propuestas para su análisis detallado en el acto de apertura de propuestas para hacer la evaluación de las proposiciones, donde se deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016

Página 1 de 16





H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

La siguiente relación contiene los Licitantes de los cuales se recibieron sus propuestas en el acto de presentación y aperturas de proposiciones, con las observaciones que se detectaron en su momento, así como el resultado de la elaboración de cuadro frío para la evaluación de las propuestas en el orden de montes de menor a mayor.

NUMERO	CONTRATISTA	MONTO PROPUESTO CON IVA	MONTO REVISADO CON IVA
1.-	ERCITI Construcciones Integrales, S.A. de C.V.	\$5,220,745.95 Sin observaciones	\$5,220,745.95
2.-	Concretos, Asfaltos y Maquinaria, S.A. de C.V.	\$5,367,347.97 Sin observaciones	\$5,367,347.97
3.-	Construcciones Tinoco, S.A. de C.V.	\$5,643,102.08 Sin observaciones	\$5,643,102.08
4.-	MG Proyectos y Construcciones, S de R.L. de C.V.	\$5,694,513.49 Sin observaciones	\$5,694,513.49

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
 SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

5.-	Tadeo Consultores, S. A. de C.V.	\$5,715,193.77	Sin observaciones	\$5,715,193.77
6.-	Construcciones LORO'S, S. A. de C.V.	\$5,794,559.81	Sin observaciones	\$5,794,559.81
7.-	Santillana Constructora y Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$5,797,051.95	Sin observaciones	\$5,797,051.95
8.-	Asesoría, Consulta e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$5,889,752.85	Sin observaciones	\$5,889,752.85
9.-	Edificaciones y Construcciones CYC, S.A. de C.V.	\$5,890,568.93	Sin observaciones	\$5,890,568.93
10.-	Abel Villegas González.	\$5,967,581.82	Sin observaciones	\$5,967,581.82
11.-	E8 Global Energy, S.A. de C.V.	\$5,995,193.62	Sin observaciones	\$5,995,193.62

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





MORELIA  
H. Ayuntamiento 2015-2019



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

12.-	Asociados Constructores URVIC, S.A. de C.V.	\$6,148,837.21	Sin observaciones	\$6,148,837.21
13.-	Proyectos y Construcciones CUSSI, S.A. de C.V.	\$6,546,933.13		\$6,546,933.13
14.-	Constructora del Valle de Morelia, S.A. de C.V.	\$6,620,249.86	Sin observaciones	\$6,620,249.86
15.-	Construcciones Slicer, S.A. de C.V.	\$7,830,297.03	En el AT-4 no presento declaraciones fiscales de los ejercicios 2014 y 2016.	\$7,830,297.03
16.-	Bufete de Constructores Asociados, S.A. de C.V.	\$7,988,947.84	En el documento AE-8 no presento el análisis de costos horarios de maquinaria y equipo de construcción.	\$7,988,908.62

Presupuesto base: \$6,694,723.54 (Seis millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos veintitrés pesos 54/100 n.m.) y el monto autorizado por la Dirección de Inversión Pública y Tesorería es \$6,970,000.00 (seis millones novecientos setenta mil pesos 00/100 n.m.).

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Evaluación detallada de las propuestas de las empresas en su orden numérico de acuerdo a la tabla anterior

Documentos	Contratistas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Documentación Distinta deberá presentarse foliada dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta técnica y económica "ANEXO A". - Escrito mediante el cual la persona manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo todos los datos solicitados en dicho formato (Anexos de la convocatoria), anexando	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1) Auto Invitación a la licitación generada en el sistema CompraNet o acuse de escrito de aceptación de la invitación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2) Personas morales. - Copia de Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere y Copia del Poder Notarial del representante legal.- persona física.- Acta de Nacimiento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3) Identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal de la empresa o, en su caso, de la persona física	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Copia de la Clave del Registro Federal de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





**MORELIA**  
 19 de Abril de 2016 2015-2016

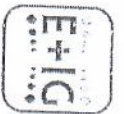


H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

**SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

5) Copia de constancia de inscripción en el registro público de comercio		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO B". - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO C". - Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO D". - Declaración de integridad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO E". - En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO F". - Escrito mediante el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO G". - En su caso, escrito mediante el cual el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se encuentra o no en los supuestos a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la "LEY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
 SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

"ANEXO H". - Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	Integración de la propuesta técnica															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
"ANEXO K". - Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
"ANEXO L". - Manifestación escrita de conocer el contenido y alcances de: la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, la Invitación a Licitación y sus anexos, el Proyecto Ejecutivo, Las Especificaciones Generales y/o Particulares de la Construcción, las Normas de Control de Calidad de los Materiales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Documentos</b>	<b>Contratistas</b>															
AT-1 Descripción de la planeación integral de la forma en que "EL LICITANTE"	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AT-2 Relación de contratos de obras terminadas similares al objeto de la presente licitación que haya celebrado en los tres últimos años. Copia de contrato (las fojas en las cuales se identifiquen las partes que lo celebran, el objeto y el monto, así como de las firmas de suscripción del mismo), y copia de Acta de entrega recepción.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





**MORELIA**  
 Ayuntamiento de Morelia



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

AE-1 Carta compromiso de la proposición	Documentos															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
AT-3 Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los cuales deberán tener y acreditar la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a las del objeto de la presente licitación. Anexando formato BEOP debidamente requisitado por "EL LICITANTE", así como copias legibles de: Cédula Profesional, constancia de R.F.C., CURP, credencial del IFE y acreditación de la FIEL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AT-4 Declaraciones fiscales anuales de los ejercicios 2014 y 2015, así como la parcial que corresponda al presente ejercicio fiscal 2016; o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AT-5 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra. Anexar copia de factura o carta de arrendamiento	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AT-6 Documentos que acreditan el Historial de Cumplimiento Satisfactorio de contratos suscritos con "EL AYUNTAMIENTO", en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que "EL LICITANTE" no haya formalizado contratos, éste lo manifestará por escrito bajo protesta de decir verdad a "LA SECRETARÍA"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	<b>Contratistas</b>															
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





**MORELIA**  
H. Ayuntamiento 2015-2018



**H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN**

**SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

AE-2 Constancia de conocimiento del o los anteproyectos y detalles de su destino.	AE-3 Catálogo de Conceptos: El catálogo de conceptos deberá presentarse en el formato proporcionado en la Convocatoria a la Licitación por "LA SECRETARÍA", sin modificación alguna	AE-4 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. Junta de aclaraciones. Se les reitera a los licitantes, que para la integración de su propuesta, en el documento AE-4 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, se deberá considerar también al personal técnico, administrativo y de servicio encargado directamente de la ejecución, dirección, supervisión y administración de los trabajos	AE-5 Análisis Detallado del Costo Directo (Desglosar el importe de materiales, mano de obra y maquinaria o equipo de construcción.	AE-6 Listado de Insumos que intervienen en la integración de la propuesta: 1.- Relación de Maquinaria y equipo de construcción. 2.- Relación de Materiales. 3.- Relación de Personal de Mano de Obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos.	AE-7 Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos
Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

AE-8 Relación y Análisis, cálculo e integración de los Costos horarios de la Maquinaria y Equipo de Construcción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
AE-9 Relación y Análisis de Costos básicos y cuadrillas a Costo Directo	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-10 Análisis, Cálculo e Integración detallado del Costo Indirecto	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-11 Análisis, Cálculo e Integración detallado del Costo por Financiamiento y Copia del Indicador Económico	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-12 Análisis detallado del cargo por utilidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-13 Desglose de cargos adicionales por ISN, e Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública; escrito de manifestación de estar de acuerdo con el descuento del 2% de acuerdo a convenio con la CIMC.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-14 Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





MORELIA  
Ayuntamiento 2015-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

AE-15 Programa Calendarizado y Cuantificado en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de la ejecución general de los trabajos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AE-16 Programas Calendarizados y Cuantificados en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de: 1. Utilización de Maquinaria y Equipo de Construcción. 2. Adquisición de Materiales y Equipo de Instalación Permanente. 3. Utilización de Personal de Mano de Obra Encargado Directamente de la Ejecución de los Trabajos. 4. Utilización de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: la palabra **Cumple** dentro de la tabla significa que presento los documentos y las palabras **No cumple** las observaciones se describen a continuación.

**DICTAMEN**

La Secretaría de Efectividad e Innovación Gubernamental en base a la revisión detallada de cada empresa dictamina lo siguiente:

- 1.- **ERCITI Construcciones Integrales, S.A. de C.V.** Se desecha su propuesta por incumplir en lo siguiente:
  - En el análisis del factor de salario real no es legible el documento presentado, por lo que afecta en la revisión detallada de este documento.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- En la relación de personal de mano de obra encargada directamente de la ejecución de los trabajos, el salario real difiere del calculado en las categorías de oficiales Herrero y Plomero, con el que utiliza en los análisis de precios unitarios, lo que afecta la solvencia económica.
- En el análisis de costos básicos a costo directo, en el básico del concreto hecho en obra  $F'c=250$  kg/cm<sup>2</sup> no considera el insumo de la arena, lo que afecta la solvencia económica.
- En el cálculo del financiamiento en los datos que describe 90 días debiendo ser 111 días, de acuerdo a la notificación realiza a través de compranel.
- En el documento AE-13 Desglose de cargos adicionales por ISN, e Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública; no presenta el cálculo del ISN como se solicita en la convocatoria arrojando un porcentaje erróneo, lo que afecta la solvencia económica.
- En el documento AE-14 Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra, en particular en los conceptos que se describen en su análisis de precio unitario no considera en su totalidad los insumos materiales, así como las cantidades necesarias para la ejecución de los mismos, de acuerdo a la especificación en el catálogo de conceptos.
  - o En el concepto CIM-RELLEBASE01 no considera el abundamiento para dar la compactación que se especifica en la descripción del concepto, lo que afecta la solvencia económica.
  - o En el concepto DRE-DESCARGA02 no considera la cantidad correcta de tubería específica 7.50 ml de tubo y en la integración de la tarjeta solo considera 7.00 ml., lo que afecta la solvencia económica.

Por lo anterior se desecha su propuesta por no considerarse solvente económicamente para esta Secretaría, con fundamento la convocatoria, la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 2.- **Concretos, Asfaltos y Maquinaria, S.A. de C.V.** Se desecha su propuesta por incumplir en lo siguiente:
- En la relación de contratos celebrados con la administración pública federal, estatal, municipal y/o particulares, no presenta en su totalidad copia de contrato (las fojas en las cuales se identifiquen las partes que lo celebran, el objeto y el monto, así como de las firmas de suscripción del mismo), y copia de Acta de entrega recepción.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- En la relación de maquinaria y equipo de construcción, en los datos que describe 130 días debiendo ser 111 días, así mismo la fecha de inicio la considera el 24 de agosto de 2016 debiendo ser 12 de septiembre de 2016, de acuerdo a la notificación realiza a través de compranet.
- En el análisis del factor de salario real no es legible el documento presentado, por lo que afecta en la revisión detallada de este documento lo que afecta la solvencia de su propuesta.
- En el análisis de costos básicos a costo directo, en los básicos del concreto hecho en obra  $F'c=150 \text{ kg/cm}^2$  y  $F'c=200 \text{ kg/cm}^2$  no considera la mano de obra y la revolvedora, lo que afecta la solvencia económica.
- En el documento AE-14 Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra, en particular en los conceptos que se describen en su análisis de precio unitario no considera en su totalidad los insumos materiales, así como las cantidades necesarias para la ejecución de los mismos, de acuerdo a la especificación en el catálogo de conceptos.
  - o En el concepto CIM-RELLEBASE01 no considera el tezonle para la base hidráulica solo tepelate como se especifica en la descripción del concepto, lo que afecta la solvencia económica.
  - o En los conceptos DRE-POZOCOMUN200 y DRE-POZOCOMUN300 no considera la cantidad necesaria de mano de obra para la construcción de los pozos de visita ya que en los concretos no considera la mano de obra para la elaboración del mismo, lo que afecta la solvencia económica.
  - o En el concepto INH-TOMA001 en el concepto se especifica 7.5 mts. de manguera y en el análisis del precio unitario solo considera 3.00 metros, lo que afecta la solvencia económica.
- Es incongruente el monto que considera en el cálculo de los indirectos en el apartado de Honorarios, Sueldos y Prestaciones con respecto al Programas Calendarizados y Cuantificados en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos debiendo ser el mismo, lo que afecta la solvencia económica.

Por lo anterior se desecha su propuesta por no considerarse solvente económicamente para esta Secretaría, con fundamento la convocatoria, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016





MORELIA  
Ayuntamiento - 2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- 3.- Construcciones Tinoco, S.A. de C.V. de C.V. Se desecha su propuesta por incumplir en lo siguiente:
- Es incongruente el monto que considera en el cálculo de los indirectos en el apartado de Honorarios, Sueldos y Prestaciones con respecto al Programas Calendarizados y Cuantificados en partidas y subpartidas con erogaciones quincenales de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de los trabajos debiendo ser el mismo, lo que afecta la solvencia económica.
  - Existe incongruencia el cálculo de la utilidad, describe un porcentaje de utilidad neta y en la formula describe un porcentaje diferente.
  - En el documento AE-13 Desglose de cargos adicionales por ISN, e Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública, no presenta el cálculo del ISN como se solicita en la convocatoria arrojando un porcentaje erróneo, lo que afecta la solvencia económica.
  - En el documento AE-14 Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra, en particular en los conceptos que se describen en su análisis de precio unitario no considera en su totalidad los insumos materiales, así como las cantidades necesarias para la ejecución de los mismos, de acuerdo a la especificación en el catálogo de conceptos.
    - o En el concepto PRE-TRAZO02 no considera el material para la localización, marcado, estacas y señalamiento que especifica la descripción del concepto, lo que afecta la solvencia económica.
    - o En el concepto INH-TOMA001 no considera el material de banco tepetate especificado en el concepto, lo que afecta la solvencia económica.
- Por lo anterior se desecha su propuesta por no considerarse solvente económicamente para esta Secretaría, con fundamento la convocatoria, la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 4.- MG Proyectos y Construcciones, S de R.L. de C.V. Se desecha su propuesta por incumplir en lo siguiente:
- En la descripción de la planeación integral no hace referencia a ninguna obra describe los trabajos a ejecutar solamente.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016

Página 14 de 18







MORELIA  
El Ayuntamiento 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- En la relación de maquinaria y equipo de construcción describe que la maquinaria va hacer rentada, en la carta de arrendamiento no describe en su totalidad la maquinaria, lo que afecta la solvencia económica.
- En el documento AE-4 Análisis del factor de salario real en la Junta de aclaraciones les hizo la siguiente aclaración "Se les reitera a los licitantes, que para la integración de su propuesta, en el documento AE-4 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, se deberá considerar también al personal técnico, administrativo y de servicio encargado directamente de la ejecución, dirección, supervisión y administración de los trabajos", información que el licitante no presenta, lo que afecta la solvencia económica.
- En los cargos adicionales no los presenta como se solicita en la convocatoria en la Junta de aclaraciones les hizo la siguiente aclaración "se les notifica a los licitantes que, para efectos de la integración de los precios unitarios, en los cargos adicionales, únicamente se deberán considerar los de inspección y vigilancia, y el ISN", en el cálculo solo presenta inspección y vigilancia no realiza el cálculo como se especifica en el formato proporcionado en la convocatoria, lo que afecta la solvencia económica.
- En el documento AE-14 Análisis detallado de precios unitarios de los conceptos de obra, en particular en los conceptos que se describen en su análisis de precio unitario no considera en su totalidad los insumos materiales, así como las cantidades necesarias para la ejecución de los mismos, de acuerdo a la especificación en el catálogo de conceptos.
  - o En los conceptos DRE-POZOCOMUN200 y DRE-POZOCOMUN300 en el análisis no considera las especificaciones que establece el catálogo de conceptos cambia la medida de la malla electrosoldada y las proporciones del mortero, no considera el concreto F'c=150 kg/cm2, lo que afecta la solvencia económica.
  - o En el concepto DRE-DESCARGA02 no considera la cama de arena, y el relleno con material de banco especificado en el concepto, lo que afecta la solvencia económica.
  - o En el concepto INH-TOMA001 en el concepto se especifica 7.5 mts. de manguera y en el análisis del precio unitario solo considera 7.00 metros, lo que afecta la solvencia económica.

Por lo anterior se desecha su propuesta por no considerarse solvente económicamente para esta Secretaría, con fundamento la convocatoria, la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016

Página 15 de 18



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

- 5.- Tadeo Consultores, S. A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas se arrojó un resultado donde su propuesta es solvente técnicamente y la más baja, a demás asegura las condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 6.- Construcciones LORO'S, S. A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 7.- Santillana Constructora y Urbanizadora, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 8.- Asesoría, Consulta e Ingeniería, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 9.- Edificaciones y Construcciones CYC, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016

Página 16 de 18





**MORELIA**  
H. Ayuntamiento 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

**SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

- 10.- Abel Villegas González. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 11.- E8 Global Energy, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 12.- Asociados Constructores URVIC, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 13.- Proyectos y Construcciones CUSSI, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 14.- Constructora del Valle de Morelia, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.
- 15.- Construcciones Silicer, S.A. de C.V. De acuerdo al cuadro comparativo (cuadro frío) el resultado que arroja la revisión es que su propuesta es mayor un 16.96% con respecto al presupuesto base, por lo que no se cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar su propuesta.

Licitación Pública Nacional N° LO-816053997-E19-2016

Página 17 de 18





**MORELIA**  
H. Ayuntamiento 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN  
SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

16.- Bufete de Constructores Asociados, S.A. de C.V. De acuerdo al cuadro comparativo (cuadro frío) el resultado que arroja la revisión es que su propuesta es mayor un 19.33% con respecto al presupuesto base, por lo que no se cuenta con la suficiencia presupuestal para solventar su propuesta.

Por lo tanto para esta Secretaría la propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento es la empresa cuya proposición cumple, conforme a los criterios de evaluación que se establecieron en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional y de conformidad con la Ley y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas siendo la propuesta de Tadeo Consultores, S.A. de C.V.

El presente dictamen es la herramienta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Capítulo Segundo Del Comité del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al análisis de las proposiciones presentadas por los licitantes, se emite para su evaluación el presente dictamen a que hace alusión al Artículo y el Capítulo citado, referente a la Licitación por la modalidad de Licitación Pública Nacional N° LO-8-16053997-E19-2016.

ELABORO

DIRECTOR DE PROYECTOS

ING. JOSÉ DANIEL CARRANZA  
CARDENAS TOVAR

APROBO

SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

M.G.P. JOSÉ ANTONIO PLAZA URBINA

Licitación Pública Nacional N° LO-8-16053997-E19-2016

Página 18 de 18

